República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés de mayo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00769-00

En razón a la solicitud que precede, se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur para que de respuesta al oficio 217 de 31 de enero de 2020 que comunicó la inscripción de la demanda, dado que la parte interesada acreditó el pago de los derechos de registro y a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

Por secretaría ofíciese anexando al remisorio PDF20.

De otra parte, se requiere a la parte actora para que acredite la notificación de los demandados.

Por último, no se da trámite a la sustitución de poder que glosa en PDF18 dado que Bethy Astrid Molina Casallas no se encuentra reconocida como apoderada del demandante en el presente asunto, pues quien ejercer esa calidad es el togado Hugo Fernando Delgado González.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica	por
ESTADO No.	•
Hoy,	
Secretario	

J.R.

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO